

Capítulo 5

Efectos de la inversión extranjera en el empleo y la pobreza de Sinaloa desde la perspectiva del desarrollo sostenible

*Cecilia Yuniva Espinoza Báez
Adrián Alejandro Cervantes García
Karen Elieth Ruiz Sierra*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE26003399>



Resumen

El capítulo analiza el papel de la inversión extranjera directa (IED) en el desarrollo sostenible del estado de Sinaloa, con énfasis en su influencia sobre el empleo formal y la reducción de la pobreza, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 y 8. A partir de una revisión sistemática mediante la metodología PRISMA, se examinan fuentes institucionales, artículos académicos y estadísticas oficiales que permiten evaluar la evolución de la IED entre 2010 y 2025. Los datos muestran un crecimiento notable de la inversión entre 2021 y 2023, impulsado por la recuperación económica y políticas estatales de atracción de capital. Sin embargo, los efectos sociales han sido moderados. Aunque la IED ha contribuido al dinamismo de sectores como la agroindustria, manufactura y turismo, la informalidad laboral permanece elevada y los empleos generados no siempre cumplen con criterios de trabajo decente. Asimismo, la reducción de la pobreza que pasó de 26 % en 2016 a 21.6 % en 2022 se atribuye principalmente a políticas sociales federales y no exclusivamente al capital externo. La distribución territorial de la IED revela fuertes desigualdades, concentrándose más del 85 % en Culiacán, Ahome y Mazatlán. El análisis concluye que la IED es una condición necesaria pero insuficiente para promover un desarrollo sostenible. Su impacto depende de la capacidad local para generar enlaces productivos, fortalecer el capital humano y garantizar empleos formales. Para avanzar hacia los ODS 1 y 8, Sinaloa requiere políticas que articulen inversión, formación profesional, innovación y reducción de desigualdades territoriales.

Introducción

La inversión extranjera directa (IED) es un componente central de las estrategias de desarrollo regional, puede aportar capital, tecnología, acceso a mercados y empleo. Sin embargo, su contribución al bienestar social no es automática ya que depende del tipo de inversión, su ubicación, los enlaces productivos que genera y las políticas públicas que la acompañen.

Este capítulo analiza la trayectoria reciente de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el estado de Sinaloa y su relación con dos de los objetivos centrales de la Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, cuyo título es poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo y con el ODS 8 que lleva como título, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Naciones Unidas, 2015). Para México, la implementación de la agenda 2030, exige la movilización de recursos, siendo la Inversión Extranjera Directa una fuente de financiación crucial para lograr el desarrollo inclusivo (OECD, 2025).

El desarrollo sostenible, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Brundtlan, 1987), se ha convertido en el pilar de la política global a través de la agenda 2030. Un actor económico relevante en México, como lo es el estado de Sinaloa, ha mostrado dinamismo en lo sostenible, con un aumento significativo en IED en el primer semestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023 (CODEDSIN, 2024). Sin embargo, es esencial examinar si este influjo de capital extranjero se traduce en la creación de empleos de calidad y en una efectiva reducción de la pobreza laboral en la entidad.

A pesar de que el estado de Sinaloa se caracteriza por una amplia riqueza cultural y productiva, en los últimos años, el crecimiento urbano, la apertura comercial y la diversificación hacia sectores como el turismo, los servicios y la agroindustria han generado nuevas oportunidades, aunque persisten desafíos en materia de equidad social, formalización del empleo y atracción sostenida de inversiones productivas. Económicamente, Sinaloa ocupa una posición estratégica en el noroeste del país, con una economía sustentada en la agricultura de exportación, la acuacultura, el

comercio y los servicios. No obstante, su estructura productiva depende en gran medida de la dinámica de los precios internacionales y de la inversión privada nacional y extranjera. De acuerdo con el (CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2022) el 21.6 % de la población sinaloense vive en situación de pobreza, y el (INEGI, Información Demográfica y Social, 2024) reporta tasas de informalidad laboral superiores al 40 %, lo cual refleja una economía con empleo abundante, pero de baja calidad y con escasa seguridad social.

En este contexto, la problemática central abordada en este capítulo es ¿en qué medida la inversión extranjera directa (IED) contribuye efectivamente al desarrollo sostenible de Sinaloa, particularmente en la generación de empleo decente y en la reducción de la pobreza? Aunque la llegada de capital extranjero suele considerarse un motor del crecimiento económico, su impacto social depende del tipo de inversión, los sectores donde se aplica y la capacidad del entorno local para absorber y aprovechar sus beneficios. El propósito de este estudio es analizar el papel de la inversión extranjera directa como herramienta para impulsar el desarrollo sostenible de Sinaloa, identificando su influencia en la creación de empleo formal y en la reducción de la pobreza.

Un objetivo más general de esta investigación es analizar el impacto de la inversión extranjera directa en el empleo y la pobreza del estado de Sinaloa, con el fin de valorar su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (fin a la pobreza en todo el mundo) y 8 (crecimiento económico y trabajo decente para todos).

Marco teórico

La literatura sobre desarrollo económico sugiere que la IED impacta en la reducción de la pobreza y en la mejora de las condiciones laborales a través de la creación de empleo directo y la generación de la producción de bienes y servicios. Sin embargo, la magnitud de estos efectos depende de la orientación sectorial y del grado de formalización de los empleos creados.

Este apartado integra los principales planteamientos teóricos sobre la relación entre la inversión, el desarrollo económico y el empleo, con-

textualizando su aplicación al caso del estado de Sinaloa. Los conceptos, enfoques y relaciones que explican cómo la IED puede influir en el empleo y la pobreza, en el marco del desarrollo sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 1: Fin de la pobreza y el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

La relación entre IED, apertura económica y crecimiento económico ha sido ampliamente estudiada en América Latina, donde se destaca que niveles mayores de apertura y marcos institucionales adecuados favorecen la atracción de IED (Cruz, Mendoza y Pico, 2018). Los autores (Hernández y Sosa, 2020) definen la Inversión Extranjera Directa (IED) como aquella inversión realizada por un agente residente en un país (inversor) con el propósito de obtener un interés duradero en una empresa residente en otro país, lo que implica que el inversor ejerce una influencia significativa en la gestión de dicha empresa. La IED representa no sólo un flujo de capital, sino también transferencia de tecnología, conocimientos, acceso a mercados y vinculación con cadenas globales de valor.

El contexto nacional de la IED en México sirve como telón de fondo para entender la dinámica estatal. Por ejemplo, en el periodo 1999-2020, se evidencia que la IED junto con el modelo de crecimiento exportador contribuyen a la formación de capital y a los encadenamientos productivos en el país (Landa, Cerezo y Perrotini, 2022). También, la evolución sectorial y regional de la IED en México muestra que no todas las entidades federativas captan de igual manera, generando desigualdades territoriales incluso hasta en el estado de estudio como Sinaloa (Maya, 2024).

Relación teórica entre IED y desarrollo regional

La teoría del desarrollo regional sugiere que la IED puede actuar como un catalizador del crecimiento local si existen condiciones que permitan que los beneficios de la inversión (tecnología, empleo, exportaciones) se integren al tejido económico regional. En el caso de Sinaloa, los informes técnicos del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN, 2023; 2024) y de la (Secretaría de Economía, 2025) muestran que la IED se ha concentrado en sectores con peso exportador en agroindustria, manufactura y turismo, pero con limitada articulación

productiva local. Esta concentración, explica por qué el aumento en montos de IED no se ha traducido automáticamente en empleo formal y reducción homogénea de la pobreza en todo el territorio sinaloense (CODESIN, 2023; 2024).

Los territorios con mayor capital humano, infraestructura y gobernanza local capturan mejor los efectos positivos de la IED, mientras que aquellos con fragilidades institucionales tienden a experimentar impactos limitados o extractivos (Basu y Guariglia, 2007). La evidencia empírica local refuerza esta lectura: estudios y reportes sobre Sinaloa (Gastélum, 2022; Mancera González, 2023; López Rubio & Figueroa Elenes, 2025) muestran que la presencia de aglomeraciones productivas y la existencia de redes de proveedores son condiciones asociadas a mayores efectos multiplicadores del capital extranjero. En contraste, la falta de articulación con MiPymes locales, baja formalización laboral y problemas de seguridad o infraestructura limitan el potencial de la IED para contribuir plenamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (Fin de la pobreza) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) (CONEVAL, 2022; CEPAL, 2023).

Desarrollo sostenible y el crecimiento regional

El desarrollo sostenible articula tres dimensiones: económica, social y ambiental, e implica que el crecimiento debe traducirse en mejoras en bienestar y equidad (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987; ONU, 2015). En términos regionales, la sostenibilidad exige que las estrategias de crecimiento, incluida la atracción de inversión extranjera, consideren la distribución territorial de beneficios y el fortalecimiento de capacidades locales.

IED, empleo formal y trabajo decente

La OIT (2019) define el trabajo decente como empleo productivo con remuneración justa y seguridad social. La evidencia revisada indica que la IED puede aumentar el empleo, pero su calidad depende del sector y de las políticas laborales. En Sinaloa, la persistente informalidad revela

una brecha entre creación de puestos y calidad de los mismos (INEGI, 2024; CONEVAL, 2022).

La atracción de inversión extranjera directa tiene un papel central en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que promueve el trabajo decente, la productividad y el crecimiento económico inclusivo (ONU, 2015). Para que la IED contribuya efectivamente al ODS 8, debe generar empleos formales, con condiciones laborales adecuadas y oportunidades de capacitación que fortalezcan el capital humano regional.

En Sinaloa, este vínculo es particularmente relevante debido al peso de la agroindustria, un sector que recibe una parte importante de la inversión extranjera, pero donde la formalización laboral y la estabilidad del empleo siguen siendo insuficientes. Como analiza Mancera González (2023), la estructura agroindustrial sinaloense presenta “codependencias productivas” que limitan la calidad del trabajo generado y reducen el efecto multiplicador de la inversión. Estos hallazgos evidencian que, si bien la IED puede dinamizar sectores estratégicos, su impacto en el empleo depende de la existencia de encadenamientos locales robustos, infraestructura adecuada y políticas que fortalezcan el trabajo formal.

En consecuencia, la IED solo contribuye al ODS 8 cuando se orienta hacia actividades que promueven empleo estable, competitivo y con derechos laborales. Esto coincide con los planteamientos de la OIT (2019) y de la OCDE (2023), que subrayan la necesidad de vincular la atracción de inversión con políticas de trabajo decente, mecanismos de capacitación y programas de formalización laboral.

IED y pobreza en Sinaloa

El vínculo entre IED y pobreza es indirecto: la IED contribuye a la generación de ingresos y empleo, y si estos empleos son formales y sostenibles, ayudan a reducir la pobreza multidimensional (CONEVAL, 2022; CEPAL, 2023). Sin embargo, la evidencia en Sinaloa sugiere que la reducción observada en la pobreza es parcial y heterogénea territorialmente. El ODS 1 se orienta a erradicar la pobreza en todas sus formas y reconoce que el crecimiento económico por sí mismo no garantiza la reducción de desigualdades si los beneficios no se distribuyen equitativamente (ONU,

2015). La literatura económica coincide en que la IED puede contribuir a disminuir la pobreza cuando genera empleos formales, incrementa los ingresos y fortalece la estructura productiva local. No obstante, su impacto es limitado cuando la inversión se concentra territorialmente o en sectores intensivos en capital con poca absorción de mano de obra (Basu & Guariglia, 2007; CEPAL, 2023).

En el caso de Sinaloa, esta relación se observa claramente: aunque el estado ha recibido flujos crecientes de IED durante la última década, la reducción de la pobreza multidimensional ha avanzado de manera desigual. Los estudios de Mancera González (2023) muestran que la agroindustria, uno de los principales receptores de inversión, opera con una estructura que reproduce dependencias externas, y con ello limita la generación de bienestar amplio y sostenible. Estas dinámicas explican por qué la IED no siempre se traduce directamente en mejoras en bienestar social en zonas rurales y municipios de menor desarrollo.

Metodología: Aplicación del enfoque PRISMA

La investigación adopta un diseño documental y descriptivo, con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), se emplea la metodología PRISMA por sus siglas en inglés Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses, que permite un proceso sistemático, sencillo y transparente, replicable en la búsqueda, selección y síntesis de la evidencia científica (Page, et al., 2021). Dentro de las fases de la metodología PRISMA se consideraron cuatro que se especifican mas a detalle:

- En la primera fase de identificación se realizó una búsqueda de literatura y los datos provenientes de fuentes oficiales como INEGI, OCDE, CONEVAL, OIT, notas periodísticas, informes, artículos, tesis, Gobierno del Estado y la secretaria de economía encontrándose 120 documentos.
- En la segunda fase de selección, el objetivo es eliminar duplicados, informes poco relevantes, publicaciones sin rigor académico o sin relación directa con el tema central (IED, empleo, pobreza, ODS 1 y 8, Sinaloa) quedando solo 85 documentos.
- En la tercera fase se eligieron 45 documentos con pertinencia meto-

dologica considerando criterios de inclusion (fuentes publicadas del 2010 al 2025, y que tuvieran relacion directa con los ODS 1 y 8) y de exclusion (publicaciones previas al 2010 y estudios sin enfoque regional).

- En la fase final se seleccionaron 25 documentos de fuentes fidedignas de estudios con datos sobre la Inversion Extranjera Directa, empleo y pobreza en Sinaloa.

Se lograron identificar las siguientes variables:

Tabla 1
Identificación de variables.

Tipo	Variable	Definición	Fuente
Independiente	Inversión extranjera directa (IED)	Flujos y montos acumulados de inversión extranjera.	Secretaría de Economía.
Dependiente	Empleo formal e informal	Porcentaje de población ocupada con seguridad social.	INEGI (ENOE).
Dependiente	Pobreza multidimensional	Población con ingresos y derechos sociales insuficientes.	CONEVAL.

Fuente: Elaboracion propia.

Para las técnicas de búsquedas se utilizaron combinaciones de palabras clave, recopilación de datos numéricos y tablas con datos de artículos recientes y portales institucionales sobre IED y desarrollo regional en México o Latinoamérica, fuentes locales como la secretaria de economía de Sinaloa o gobierno del estado.

Resultados

La evidencia empírica revisada mediante la metodología PRISMA permite observar que, en el caso de Sinaloa, los flujos de inversión extranjera directa (IED) han mostrado una tendencia variable durante el periodo 2010–2025. Si bien la entidad mantiene una posición relevante dentro del noroeste mexicano, la correspondencia entre los incrementos en IED y la mejora social no ha sido proporcional.

1. Tendencia de la inversión extranjera directa (IED) en Sinaloa

De acuerdo con la Secretaría de Economía (2025), Sinaloa ha recibido 8,938 millones de dólares en inversión extranjera directa acumulada entre 1999 y 2024. En los últimos años, el comportamiento ha sido el siguiente como lo muestra la tabla 2:

Tabla 2
Comportamiento de la IED en Sinaloa.

Año	IED total (millones USD)	Variación anual (%)	Sectores principales	Países de origen
2019	481	—	Agroindustria, comercio, manufactura	EE.UU., España, Japón
2020	317	-34.1	Comercio, alimentos procesados	EE.UU., Canadá
2021	612	93.2	Manufactura, servicios logísticos	EE.UU., España
2022	1,087	77.7	Alimentos, automotriz, energía	EE.UU., Alemania
2023	1,637	50.6	Agroindustrial, tecnología	EE.UU., España, Japón
2024	263 (1er semestre)	—	Comercio, pesca, energías renovables	EE.UU., China

Fuente: Elaboración propia con base en (Secretaría de Economía, 2025) y (CODESIN, 2023).

La tabla refleja una expansión significativa entre 2021 y 2023, producto del retorno postpandemia y la política de atracción de inversiones del gobierno estatal (Gobierno de Sinaloa, 2025). Sin embargo, las fluctuaciones recientes en 2024 evidencian una dependencia alta del contexto internacional, especialmente de Estados Unidos y del tipo de cambio.

2. Relación entre IED y el empleo

De acuerdo con datos del INEGI (2024) derivados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Sinaloa registró 1.4 millones de personas ocupadas, de las cuales 56.8% contaban con empleo formal.

Aunque los picos de inversión suelen coincidir con la apertura de nuevos proyectos industriales o de servicios, el efecto sobre el empleo formal se considera moderado tal como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla 3

Relación entre el empleo formal e informal y la IED.

Año	Empleo total (miles)	Empleo formal (%)	Informalidad laboral (%)	IED (millones USD)
2019	1,315	58.2	41.8	481
2020	1,260	54.7	45.3	317
2021	1,340	56	44	612
2022	1,395	57.5	42.5	1,087
2023	1,420	58	42	1,637
2024	1,410	57.9	42.1	263 (1er semestre)

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Sinaloa, 2024) y (Secretaría de Economía, 2025).

Los datos confirman que, a pesar del aumento en los flujos de IED, la informalidad laboral permanece elevada. Esto sugiere que las inversiones no siempre generan empleos formales, sino que se concentran en sectores de alta rotación o en cadenas productivas donde predominan empleos temporales. En este sentido, el cumplimiento del ODS 8 (crecimiento económico y trabajo decente) enfrenta el reto de fortalecer la calidad del empleo, no solo su cantidad.

3. Impacto de la IED en los niveles de pobreza

De acuerdo con el CONEVAL 2025, la tasa de pobreza en Sinaloa se redujo del 26.3 % en 2016 al 21.6 % en 2022, mientras que la pobreza extrema bajó de 4.3 % a 3.1 %. Esta mejora coincide parcialmente con los años de mayor entrada de capital extranjero (2021–2023), aunque no puede atribuirse exclusivamente a la IED.

Tabla 4*Impacto de la IED en los niveles de pobreza.*

Año	Empleo total (miles)	Empleo formal (%)	Informalidad laboral (%)	IED (millones USD)
2016	26.3	4.3	492	—
2018	23.5	3.8	561	-2.8
2020	24.9	3.9	317	1.4
2022	21.6	3.1	1,087	-3.3
2023	21.2	3	1,637	-0.4

Fuente: elaboración propia con datos de (CONEVAL, Entidades Federativas, 2022) y (Secretaría de Economía, 2025).

El descenso en los niveles de pobreza durante 2021–2023 sugiere una correlación positiva entre la IED y la generación de ingresos, especialmente en zonas urbanas. No obstante, el efecto sigue siendo limitado en áreas rurales donde el acceso al empleo formal es reducido.

4. Distribución territorial y por sector de la IED

La revisión documental muestra que la IED en Sinaloa se concentra principalmente en los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán, que en conjunto captan más del 85 % del total de la inversión (CODESIN, 2023):

Tabla 5*Distribución territorial y sectorial de la IED.*

Municipio	Participación en IED (%)	Sectores principales
Culiacán	45	Agroindustria, alimentos, servicios financieros
Ahome	28	Manufactura, logística, energía
Mazatlán	12	Turismo, construcción, servicios portuarios
Otros municipios	15	Agroexportación, comercio local

Fuente: Elaboración propia con base en (CODESIN, 2023).

Esta concentración evidencia la brecha territorial dentro del estado: mientras las zonas urbanas se benefician de la atracción de capital, los municipios rurales del centro y sur carecen de infraestructura para integrarse a la cadena de valor. Esto limita el alcance social de la IED y, por tanto, su contribución al ODS 1 (Fin de la pobreza).

De acuerdo con la (OCDE, 2023) y la (NU. CEPAL, 2023), el impacto real de la inversión en el desarrollo depende de la capacidad institucional y de la orientación productiva de la economía local. Para el caso de Sinaloa, la clave está en fortalecer las cadenas agroindustriales sostenibles, donde el potencial de valor agregado puede traducirse en crecimiento con equidad.

Discusión

Los resultados presentados muestran una tendencia positiva en los flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia el estado de Sinaloa, especialmente entre 2021 y 2023. Sin embargo, el análisis demuestra que este crecimiento no ha tenido un efecto proporcional sobre el empleo formal ni sobre la reducción estructural de la pobreza, lo que plantea interrogantes sobre la calidad del desarrollo y su correspondencia con los principios de la Agenda 2030 de la ONU (2015).

Aunque la IED ha contribuido al crecimiento económico, su impacto social se ve limitado por la estructura productiva regional y por la falta de encadenamientos locales que integren a micro y pequeñas empresas (OCDE, 2023). El ODS 8 promueve la creación de empleo decente como vía para reducir la pobreza. En Sinaloa, los datos de (CONEVAL, Entidades Federativas, 2022) la (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Sinaloa, 2024) muestran que, pese al aumento de la IED, la proporción de empleo formal solo creció de 56 % a 58 % entre 2019 y 2023. Esto coincide con lo expuesto por la (OIT, 2019) que advierte que la simple atracción de capital no garantiza trabajo decente si no existen políticas complementarias de educación, productividad y protección social.

Además, las tasas de pobreza que disminuyeron del 26 % en 2016 al 21 % en 2022, reflejan una mejora moderada, vinculada más al fortaleci-

miento de los programas sociales federales y a la estabilidad macroeconómica que al impacto directo de la IED (CODEDSIN, 2024). Sinaloa ha mejorado su clima de inversión mediante programas de incentivos y simplificación administrativa, pero enfrenta desafíos en seguridad pública, infraestructura logística y capital humano especializado (Manjarrez, 2025). Estas condiciones influyen en la sostenibilidad de la inversión. Según la (OCDE, 2023), los territorios con alta rotación de capital y bajo control social tienden a generar “crecimiento sin inclusión”, un fenómeno que se replica parcialmente en Sinaloa, donde la entrada de capital extranjero no siempre se traduce en bienestar social sostenible.

El concepto de desarrollo sostenible definido por el Informe (Brundtlan, 1987) y retomado por la (ONU, 2015), exige que la inversión genere beneficios intergeneracionales. En este contexto, el crecimiento económico solo será sostenible si se acompaña de estrategias de capacitación laboral, respeto a los derechos laborales y protección ambiental. Desde la perspectiva del ODS 1, la reducción de la pobreza en Sinaloa refleja una mejora relativa, pero no estructural. Los datos del (CONEVAL, Entidades Federativas, 2022) muestran que la pobreza extrema se mantiene en torno al 3 %, concentrada en zonas rurales.

La literatura internacional coincide en que la IED debe estar acompañada por políticas de inclusión productiva (OCDE, 2023) y (NU. CEPAL, 2023).

En este sentido, los hallazgos de (Basu y Guariglia, 2007) sustentan la idea de que el beneficio real de la inversión depende de los vínculos locales y del fortalecimiento de las instituciones que la canalizan. Aplicado a Sinaloa, esto significa que la inversión extranjera puede contribuir al desarrollo sostenible solo si se articula con el territorio, generando empleo decente, diversificación productiva y fortalecimiento de las capacidades locales.

La evidencia recopilada permite afirmar que la IED ha sido una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar el desarrollo sostenible en Sinaloa.

El progreso económico se ha visto acompañado por avances moderados en empleo formal y reducción parcial de la pobreza, pero no por una transformación estructural del modelo productivo. El reto para cumplir los ODS 1 y 8 es alinear las inversiones con estrategias de desarrollo local,

fortaleciendo las capacidades de las MiPymes, la innovación tecnológica y la formación profesional.

Como plantea la (OCDE, 2023), los territorios que logran convertir la IED en valor social son aquellos que integran políticas de educación, sostenibilidad y equidad de género dentro de sus programas de desarrollo. Por tanto, la IED debe entenderse como un medio y no como un fin, y su éxito debe medirse no solo en montos de capital, sino en su capacidad para mejorar la calidad de vida de la población.

Conclusiones

La inversión extranjera constituye una oportunidad relevante para el desarrollo sostenible de Sinaloa. El estudio permitió comprender cómo la inversión extranjera directa (IED) incide en la generación de empleo y la reducción de la pobreza en Sinaloa desde la perspectiva del desarrollo sostenible. En términos generales, la IED ha impulsado el crecimiento económico del estado, aunque su impacto social sigue siendo limitado debido a la persistencia de la informalidad laboral y la desigualdad territorial.

Respecto a los objetivos propuestos, se comprobó que la IED contribuye moderadamente a la creación de empleo formal y a la reducción de la pobreza, aunque su efecto es desigual entre sectores y municipios. La contribución a los ODS 1 y 8 requiere políticas complementarias que aseguren la generación de empleo formal, la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones laborales. Fortalecer los enlaces productivos locales y promover la formación profesional serán elementos clave para convertir la IED en un motor de desarrollo sostenible.

La metodología PRISMA facilitó una revisión sistemática, rigurosa y transparente de las fuentes, integrando evidencia cuantitativa y cualitativa. Este enfoque garantizó un análisis ordenado y verificable, adecuado para estudios de sostenibilidad económica.

Finalmente, se reflexiona que la IED debe entenderse como un medio para el bienestar social, no solo como una meta económica. Sinaloa tiene las condiciones para transformar la inversión extranjera en desarrollo sostenible, siempre que la política económica se oriente hacia la equidad, la inclusión y el trabajo digno.

Referencias

- Basu, P., & Guariglia, A. (2007). Inversión extranjera directa, desigualdad y crecimiento. *Revista de macroeconomía ELSEVIER*, 824-839. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jmacro.2006.02.004>
- Brundtlan, C. (29 de 05 de 1987). Naciones Unidas impacto academico. Obtenido de Sostenibilidad: <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>
- CODEDSIN. (04 de 11 de 2024). Reportes económicos. Obtenido de Inversion Extranjera Directa, primer semestre 2024.: <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/category/noticias/reportes-economicos/ied/>
- CODESIN. (2023). Inversión Esxtranjeroa Directa. Sinaloa en Numeros, 1-6. Obtenido de <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/wp-content/uploads/2023/02/Reporte-10-del-2023-IED-enero-diciembre-2022.pdf?>
- CONEVAL. (2022). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de Medición de la pobreza 2010–2022: Informe Sinaloa.: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sinaloa/Paginas/principal.aspx>
- CONEVAL. (2022). Entidades Federativas. Recuperado el 04 de 11 de 2025, de Estadísticas de pobreza en Sinaloa: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sinaloa/Paginas/principal.aspx?>
- Cruz Vásquez, M., Mendoza Velázquez, A., & Pico González, B. (2018). Inversión extranjera directa, apertura económica y crecimiento económico en América Latina. *Contaduría y Administración*, 64(1). doi:<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1288>
- Hernández, I., & Sosa, M. (2020). Inversión Extranjera Directa en el contexto de apertura y liberalización económicas en México y China (1978-2016). *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 15(2), 11-30. doi:<https://doi.org/10.33110/rnee.v15i2.313%20>
- INEGI. (26 de Febrero de 2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Sinaloa. Recuperado el 04 de 11 de 2025, de Comunicado de prensa número 136/24: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02_Sin.pdf

- INEGI. (2024). Información Demográfica y Social. Obtenido de La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) : <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Informes>
- Landa Diaz, H., Cerezo García, V., & Perrotini Hernández, I. (2022). Efecto de la inversión extranjera directa y del modelo de crecimiento exportador en la formación de capital y los encadenamientos productivos de México: un análisis multisectorial. *Contaduría y Administración*, 67(3), 352. doi:<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.4689>
- Manjarrez Montero, M. (2025). ¿Cómo se encuentra Sinaloa? ESPEJO. Obtenido de <https://revistaespejo.com/2025/06/21/como-se-encuentra-sinaloa/>
- Maya Martínez, M. (2024). Evolución sectorial y tendencias regionales de la inversión extranjera directa en México (2012- 2023). *RDP Revista Digital de Posgrado*, 35-53. doi:<https://doi.org/10.22201/fesa.rdp.2024.9.78>
- NU. CEPAL. (2023). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. El financiamiento de una transición sostenible: inversión para crecer y enfrentar el cambio climático . CEPAL. doi:ISBN: 9789211221237
- OCDE. (2023). Perspectivas regionales de la OCDE 2023. *OECD Regional Outlook 2023*. doi:<https://doi.org/10.1787/92cd40a0-en>
- OECD. (2025). Recommendation of the Council on Foreign Direct Investment Qualities for Sustainable Development. *OECD/Legal/0476*, 7. Recuperado el 03 de 11 de 2025, de <http://legalinstruments.oecd.org>
- OIT, (. (2019). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias. Obtenido de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_713013.pdf
- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas, Biblioteca Digital, 40. Obtenido de <https://digitallibrary.un.org/record/1654217?v=pdf>
- Page, M., McKenzie, J., Bossuyt, P., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C., & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*(71), 372. doi:<https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Secretaría de Economía. (2025). Gobierno de México. Recuperado el

04 de 11 de 2025, de Data Mexico: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/sinaloa?utm_source=chatgpt.com#economia-inversion-extranjera

Unidas, N. (2015). 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. México: Distr. general A/RES/70/1. Recuperado el 03 de 11 de 2025